

**RELACIÓN DE CONTENIDOS Y ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA  
RSE REALIZADAS POR EL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE  
EXTREMADURA EN 2015**

**APORTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE RSE  
DE LA JUNTA DE EXTREMADURA**

**1. PERFIL DEL ORGANISMO**

Nombre: Consejo de la Juventud de Extremadura.

Dirección: C/ Reyes Huertas, 1, 1º, izqda., 06800, Mérida;

Teléfono: 924 00 93 30; Fax: 924 00 93 37

Web: [www.cjex.org](http://www.cjex.org);

Correo electrónico: [info@cjex.org](mailto:info@cjex.org); [resuelvetusdudas@cjex.org](mailto:resuelvetusdudas@cjex.org)

Whatsapp: 689 068 945

FACEBOOK [consejojuventudextremadura](https://www.facebook.com/consejojuventudextremadura)

TWITTER [@\\_CJEx\\_](https://twitter.com/_CJEx_)

El Consejo de la Juventud de Extremadura colabora en la elaboración de la Memoria de RSE de la Junta de Extremadura desde que la Ley 15/2010, de 9 de diciembre, establece la obligatoriedad de su presentación anual.

**Misión:** prestar servicios a la Juventud de Extremadura a través de las siguientes líneas de actuación:

1. Estrategia General de Formación
2. Recursos de investigación, educación y divulgación
3. Asistencia y asesoramiento técnico
4. Equipamientos y préstamo de material
5. Servicios administrativos
6. Canales de participación e interlocución

**Visión:** convertirse en el interlocutor institucional y en el cauce para la real y efectiva participación de la juventud extremeña en la vida económica, política, social y cultural de nuestra Comunidad Autónoma.

**Valores compartidos:**

- Defender los derechos de las personas jóvenes.

- Hacer la vida más fácil a las organizaciones juveniles.
- Prestar servicios de calidad a la Juventud extremeña.
- Ser el referente de la Juventud en la región.
- El personal técnico del organismo (funcionarios, personal laboral y Asistencias Técnicas) a través de un sistema de trabajo colaborativo y de reparto de funciones y responsabilidades es la base del éxito.

Antes de entrar a desglosar las diferentes actuaciones desde el punto de vista de la triple perspectiva (económica, social y medioambiental) se indican a continuación una serie de aspectos generales introducidos en el desarrollo de la actividad diaria de la organización, que son los siguientes:

- ✓ Introducción del enfoque de gestión por procesos en la actividad diaria del organismo, que ha permitido mejorar la eficacia y la eficiencia de la actividad del mismo, dado que gracias a la planificación y control de los procesos de trabajo se ha aumentado la capacidad del Consejo de la Juventud de Extremadura para hacer más actividades y acciones, aumentando el rendimiento y mejorando el desempeño.
- ✓ Se han realizado evaluaciones internas de las actividades realizadas durante el año, así como evaluaciones externas a través de cuestionarios de evaluación en las actividades formativas que se pusieron en marcha.
- ✓ Se ha incrementado notablemente el grado de presencia y participación del CJEx en los medios de comunicación, así como el impacto en los mismos. Así, toda actuación del CJEx, con trascendencia en materia de responsabilidad social, ha tenido repercusión mediática gracias a la presencia periódica de la que goza el organismo en diversos medios de comunicación, pudiendo citarse, a título de ejemplo, la intervención semanal en el programa de Canal Extremadura Radio “El Sol sale por el oeste” o la mensual en la Revista “Grada”.
- ✓ Se ha llevado a cabo un importante proceso de mejora continua de la actividad, realizada a través de reuniones semanales de coordinación para la distribución de tareas y la asunción de responsabilidades, así como la corrección de posibles disfunciones.

Asimismo, destacar la concesión al Consejo de la Juventud de Extremadura de los siguientes **Premios concedidos** durante el año 2015:

- **Premio a la Entidad Colaboradora** concedido por el Consejo de la Juventud de Talavera de la Reina, el pasado día 18 de diciembre de 2015, en el marco de los II Premios Talavera Joven.

## 2. ASPECTOS ECONÓMICOS

En el terreno económico se han realizado las siguientes actuaciones:

- Contratación de Asistencias Técnicas buscando perfiles profesionales con alto grado de compromiso y vinculación social, es decir, se ha tratado de contratar durante el año 2015 a personas que, además de reunir los requisitos técnicos y la aptitud necesaria para realizar el trabajo, se caractericen por ir más allá del cumplimiento contractual y aporten “valor” a la actividad del organismo.
- En el aspecto relativo a la gestión de los distintos consumos de la sede del Consejo (electricidad, agua y calefacción del inmueble en el que radica su sede) se adjunta la información correspondiente en el formulario suministrado por la propia Junta de Extremadura.
- Asimismo, durante el año 2015 se han utilizado 94 Kg. de papel en la sede del CJEx.

## 3. ASPECTOS SOCIALES

En el terreno social destacan las siguientes actuaciones e iniciativas:

- Implicación real y efectiva del Consejo de la Juventud de Extremadura en materia de integración socio-laboral de personas con discapacidad. En este sentido, en la sede del CJEx presta su labor un chico con Síndrome de Down, que se ocupa, entre otras, de tareas de archivo, elaboración de dossier diario de prensa y escaneo de documentos. Esta actuación se enmarca dentro de un convenio de colaboración suscrito entre el Consejo y la Fundación de Hermanos para la Igualdad y la Inclusión Social (FUNDHEX).
- Elaboración del documento “12 Compromisos para la Juventud”, documento programático con las principales demandas en materia de Juventud, que se sometió a la firma de todos los candidatos que concurrieron al proceso electoral a la Asamblea de Extremadura el pasado 24 de mayo de 2015. También se unieron a la firma del documento numerosos concejales responsables en sus municipios del área de juventud, así como alcaldes electos tras las elecciones municipales . Los documentos se encuentran custodiados en la sede del Consejo de la Juventud de Extremadura y se trabaja en la elaboración de un “termómetro” que califique el grado de cumplimiento de los referidos firmantes con los compromisos adquiridos.
- Cesión gratuita de espacios físicos de la sede del Consejo de la Juventud de Extremadura para organización del Máster Universitario Propio en Sexología Orientación y Terapia Sexual organizado por el Instituto Clínico Extremeño de Sexología.

- Colaboración en la elaboración de contenidos y difusión de la Campaña de Prevención del VIH organizada por la Oficina del VIH de la Junta de Extremadura, así como aportación de preservativos y lubricantes acompañados de una guía informativa.
- Ejecución del Proyecto “Wake Up Youth, 2.0” por medio del cual se hizo posible que un grupo de estudiantes de entre 14 y 17 años adquiriese los conocimientos y habilidades necesarios para crear un proyecto de participación social y ciudadana que involucrara a distintas personas. Con la ejecución de este proyecto se consiguieron alcanzar los siguientes objetivos:
  1. Fomentar la participación social de los jóvenes en todos aquellos aspectos que acontecen en su entorno más cercano e inmediato.
  2. Contribuir a la mejora de dicho entorno (centro educativo, barrio, pueblo, ciudad o comarca).
  3. Conseguir personas más comprometidas con la sociedad, a través del aprendizaje de distintas claves y pautas de actuación para construir un mundo mejor.
- Edición de material informativo básico del Consejo de la Juventud en formato de Lectura Fácil, con el objetivo de hacer más accesible la información institucional del Consejo. Esta actuación se realiza contando con la colaboración de DILEE, Lectura Fácil, Sociedad Cooperativa Especial.
- Ejecución, en colaboración con FEAPS (actualmente “Plena Inclusión”) del Proyecto “Comunidades de Experiencia”, consistente en la identificación de competencias en inclusión social y laboral y la puesta en valor del trabajo que las entidades juveniles y los profesionales llevan a cabo con los colectivos que atienden. La Comunidad de Experiencias la forman aproximadamente 50 jóvenes extremeños de 18 a 35 años que, de forma voluntaria, participan en el proyecto, junto a ocho dinamizadores y dos coordinadores, profesionales de las entidades promotoras.
- Creación y puesta en marcha de una Plataforma *on line* para dar respuesta técnico jurídica gratuita a las consultas formuladas al CJEX por la Coordinadora Extremeña de ONG’s (CONGDEX).
- En el mes de mayo se celebró en Mérida, en la “Sala Decumanus”, cedida gratuitamente por el Consorcio de la Ciudad Monumental, un encuentro de dialogo civil entre las plataformas más relevantes de la sociedad civil organizada y los responsables políticos de los partidos que concurrían a las inminentes elecciones autonómicas. El encuentro, calificado como exitoso por todos los participantes y con importante repercusión mediática, fue coorganizado por el Consejo de la Juventud de Extremadura y la CONGDEX. Se incidió principalmente en cuestiones como la participación cívica, la exclusión social y

la lucha contra la pobreza. Asimismo, se obtuvo un firme compromiso por parte de los responsables políticos para abordar estas cuestiones en la próxima legislatura.

- Participación del CJEx, a través de la realización de un “taller”, en el IX Foro por la Paz, celebrado el día 7 de mayo de 2015 en Villanueva del Fresno. Los participantes, alumnos de la E.S.O de España y sus equivalentes alumnos en Portugal, trabajaron valores como la solidaridad, el respeto a los demás, el trabajo en equipo y la empatía. Además, como objetivo del Foro, se pretendía la colaboración en la construcción de aulas para la Escuela “Una sonrisa de amor” del Alto Trujillo (Perú). Ello permitió poner de manifiesto a los jóvenes participantes la realidad existente en otros países muy distinta a la de su entorno.
- Aprobación por el Foro de Representantes del CJEx reunido el pasado día 6 de junio de 2015, de las siguientes Resoluciones con especial incidencia en el ámbito de la RSE:
  1. Resolución del CJEx sobre Participación Juvenil Local, con el objetivo de propiciar fórmulas de activismo, voluntariado e implicación social que hagan posible una democracia con estructura participativa.
  2. Resolución del CJEx sobre el Sáhara Occidental en la que se pide expresamente al Reino de Marruecos que respete el Derecho Internacional Humanitario en los territorios ocupados del Sáhara Occidental, en particular, el derecho a la vida, a la libertad de asociación, de reunión, de protesta, de movilidad y a la libertad de expresión, así como que se libere inmediatamente a todos los presos políticos saharauis en cárceles marroquíes.
  3. Resolución del CJEx sobre Lectura Fácil e Inclusión de Jóvenes con Discapacidad Intelectual, para asumir de forma progresiva la redacción de documentos relevantes del organismo en formato de lectura fácil y favorecer la accesibilidad a esta información al colectivo de personas con Discapacidad Intelectual.
  4. Resolución del CJEx sobre la crisis humanitaria y flujos migratorios del Mediterráneo, en la que se exige a los gobiernos autonómico, nacional y europeo una operación humanitaria multinacional para rescatar inmediatamente a personas que huyen de violaciones flagrantes de los Derechos Humanos.
- Comunicado de Prensa en julio de 2015 en el que el CJEx aplaude la ampliación de la Garantía Juvenil hasta los 29 años, que fue aprobada por el Senado en dicho mes, si bien, en él se advierte que en la actualidad el concepto de Garantía Juvenil, según el cual, ningún joven debería pasar más de cuatro meses sin una formación complementaria o un puesto de trabajo tras quedar en desempleo, no está siendo realmente desarrollado en nuestro país, dado que

no existe una atención real a los jóvenes desempleados con una respuesta en el periodo indicado. Esto está suponiendo que los fondos europeos destinados a esta iniciativa específica, al final, se estén utilizando en los mismos procedimientos que han sido llevados a cabo desde hace años, y que han demostrado no resultar eficaces para luchar contra el desempleo juvenil. Además, también se puso énfasis en destacar que para el diseño de estas actuaciones no se está contando con las organizaciones juveniles ni con las entidades locales.

- Nota de prensa en agosto de 2015 denunciando la suspensión de más de 10 campamentos de verano en Extremadura por falta de jóvenes voluntarios. Esta situación resulta paradójica, máxime cuando el voluntariado juvenil, según datos de Eurostat, supera en un 10% al voluntariado adulto, pero la precariedad laboral de la juventud extremeña, con contratos en condiciones precarias, alta temporalidad y sueldos muy bajos hace que muchas de las actividades de voluntariado previstas para el verano por las asociaciones juveniles se tuvieran que cancelar por falta de personal con recursos suficientes para poder dedicar su tiempo a las mismas. Al no haber trabajos estables, tampoco hay periodos de vacaciones para dedicar tiempo a acciones de voluntariado por parte de las personas jóvenes, situación denunciada por el CJEx en esta nota de prensa.
- Comunicado de prensa de agosto en el que el CJEx pone de manifiesto que sólo el 40% de la población joven extremeña trabaja, dato agravado, además, porque entre sus condiciones destacan la temporalidad, la subocupación y la sobrecualificación, siendo además la precariedad la nota que define la situación laboral de los menores de 30 años en Extremadura.
- En septiembre de 2015, con motivo del Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de personas, el CJEx emitió un comunicado en el que, como representante de la población joven de la región, reafirmaba su compromiso por terminar con un drama considerado, además, una forma silenciada de violencia de género. Por ello, el organismo se pronuncia expresamente a favor de la abolición de la prostitución, según acuerdo refrendado por sus entidades miembro. Convertir Extremadura en una Comunidad Autónoma libre de trata de personas era uno de los 12 Compromisos para la Juventud que firmaron los candidatos que concurrieron al proceso electoral de elecciones autonómicas en mayo de 2015.
- Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Erradicación de la Pobreza, el CJEx emitió un Comunicado reclamando empleo juvenil de calidad como la mejor herramienta para erradicar la pobreza. Se puso de manifiesto que cerca de 152 millones de jóvenes trabajadores viven en hogares por debajo del umbral de la pobreza, según la ONU. Por eso, el Banco Mundial propone como estrategia clave el impulso del empleo juvenil. En Extremadura, un 25% de la juventud empleada está en riesgo de exclusión social, de ahí que el CJEx

alerte de que 1 de cada 4 empleados extremeños menores de 30 años está en riesgo de exclusión social, dado que la capacidad adquisitiva de la población joven de la región es de las más bajas del país (70.000 jóvenes extremeños ingresan menos del 60% de la renta media, o viven en hogares con carencia material severa o donde nadie tiene empleo o no trabajan las horas suficientes. Ante esta situación, el CJEx exigía en este Comunicado que los gobiernos sean responsables con los Derechos Humanos, planteando las siguientes propuestas concretas para erradicar la pobreza juvenil en Extremadura: gestión eficaz de la Renta Básica, pagando más y a tiempo; implantación real de la Garantía Juvenil, para que ningún joven pase más de 4 meses fuera del mercado laboral o sin posibilidad de ampliar su formación; reforma integral del sistema de becas, a fin de evitar el riesgo de endeudamiento de los estudiantes; y finalmente, duplicar la inversión en Extremadura en Educación Superior.

- Organización de la X Escuela de Otoño del CJEx, acción formativa destinada a personas jóvenes de entre 18 y 30 años, de un fin de semana de duración, celebrada en Don Benito durante los días 20 a 22 de noviembre. Con la ejecución de este proyecto se alcanzaron los siguientes objetivos:
  1. Llevar a cabo un conjunto de actividades formativas para generar un análisis crítico y un debate estructurado sobre las distintas acciones que pueden llevar a cabo las Asociaciones Juveniles, las personas jóvenes en general y los profesionales y responsables políticos para salir de la situación actual en la que se encuentra la juventud en Extremadura.
  2. Desarrollar técnicas de trabajo colaborativo.
  3. Empoderamiento individual y grupal.
  4. Creación de una percepción positiva que contribuya a la salida de la situación actual de aparente bloqueo.
  5. Estimular la proactividad de las personas jóvenes y de las entidades juveniles.
  6. Generar confianza y credibilidad entre los responsables públicos de las políticas de juventud.
  7. Elaborar propuestas que posteriormente puedan ser abordadas en el ámbito del Diálogo Estructurado.
- Organización y ejecución en el mes de noviembre del proyecto Espabila IES, consistente en una iniciativa para facilitar, promover y difundir el desarrollo de la participación estudiantil en el ámbito de la enseñanza secundaria, generando capacidades y habilidades para hacer real y efectiva dicha participación.
- Distribución durante todo el año 2015, por parte del Consejo de la Juventud, de productos de Comercio Justo en los eventos con “pausa/café” que se organizaron por el organismo. Esta medida se adoptó, siempre que las características del lugar de celebración lo permitieron, tanto en las reuniones

de los órganos internos del CJEx (Foro de representantes, Comisión Ejecutiva) como en las reuniones con actores “externos”.

#### 4 ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

En materia medioambiental, un organismo autónomo de la dimensión del Consejo de la Juventud de Extremadura realizó durante el año 2015 las siguientes actuaciones:

- Reciclado de todo el papel que se usa durante el año en el organismo. Las operaciones de reciclaje se realizan mediante la utilización de 4 contenedores para depositar el papel reciclado, cuya recogida se realizó en 12 ocasiones durante el año 2015, contando para ello con la colaboración de la empresa Blas Cabezas Hidalgo.
- Utilización de la impresión en papel sólo cuando es estrictamente necesario, con objeto de ahorrar en suministros de papelería (folios y tóner).
- Reciclado de tóner y cartuchos de las distintas impresoras que posee el Consejo. Las operaciones de reciclaje de los elementos de las impresoras se realizaron en 6 ocasiones al año, contando con la colaboración de la empresa Copiadoras de Extremadura, S.L.
- Se ha efectuado una normalización de la mayoría de los puntos de luz eléctrica de la sede del Consejo (iluminación de los pasillos, despachos y zonas comunes) mediante la sustitución de los elementos existentes por otros que permiten un ahorro de energía eléctrica.

En Mérida a 27 de abril de 2016

EL PRESIDENTE DEL CJEx



ENRIQUE HERNANDEZ DIEZ



FECHA	ENERGÍA						AGUA	
	ELECTRICA			GAS / GASOIL		TOTAL	TORRES (M <sup>3</sup> )	OTROS (M <sup>3</sup> )
	ACTIVA (KWH)	REACTIVA (KVAhr)	COS PHI	M <sup>3</sup>	KWH (M <sup>3</sup> =16,7KWH)	KWH		
31/01/2015	5.917,00			No existe consumo de gas			No consta al estar el gasto incluido en los costes de comunidad	
28/02/2015	3.572,00							
31/03/2015	3.471,00							
30/04/2015	1.662,00							
31/05/2015	1.767,00							
30/06/2015	1.176,00							
31/07/2015	2.073,00							
31/08/2015	1.418,00							
30/09/2015	1.594,00							
31/10/2015	1.289,00							
30/11/2015	1.400,00							
31/12/2015	4.012,00							
<b>Media/mes</b>	1901,950039	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A
<b>Media/dia</b>	80,41369863	0	0	0	0	0	0	0